INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la Ciudad de Salto del Guairá, a los 21 días del mes de marzo del año dos mil veinte y dos, siendo las diez horas, se reúne los Integrantes del Comité de Evaluación: La Lic. Carine Rocío Arce, el Abg. Gustavo Pintos Salvione y el Sr. Adilio Ramón Bogado Fleitas, en adelante denominado el COMITÉ, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2022 para la "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO ESTACIÓN DE SERVICIO MUNICIPAL"**. El procedimiento se efectúa conforme a las Disposiciones de la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria N° 3439/07 (en adelante denominada LEY), reglamentada por el Decreto N° 2992/19** (en adelante denominada **DECRETO REGLAMENTARIO**), así como todas las especificaciones (en adelante denominada PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES) elaborado para el efecto.
Se procede a evaluar la oferta presentada según el acta de apertura, iniciándose el estudio detallado de las mismas de la siguiente manera:

1. ANTECEDENTES:

DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : **406.640**
b) Nombre del Llamado : **"CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO ESTACIÓN DE SERVICIO MUNICIPAL"**
c) Modalidad : **CONTRATACIÓN DIRECTA.**

1.1 PRESENTACIÓN Y ACTA DE APERTURA:

Según Acta de Apertura de Sobres de fecha 18/03/2022 en la oficina de la UOC de la Municipalidad de Salto del Guairá, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas de los siguientes oferentes:

OFERENTE	RUC Nº	MONTO TOTAL OFERTADO	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
"YUKON S.A."	80015208-5	Gs. 152.760.000	Monto total asegurado: **Gs. 5.500.000**
"DV EMPRENDIMIENTOS S.A."	80090303-0	Gs. 162.000.000	Monto total asegurado: **Gs. 5.300.000**
"CONSTRUCTORA SALTO"	4227648-9	Gs. 140.881.600	Monto total asegurado: **Gs. 6.000.000**

2. COPIA DE SOLICITUDES O ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS:

Considerando que, en las presentadas por las firmas oferentes, no hemos observado ningún punto que pudiera ser objeto de solicitudes de aclaración por parte de este órgano evaluador, se ha determinado que el presente punto no es necesario aplicarse, por lo tanto, **No Aplica**

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 61 DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2.992/19.

DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

CRITERIOS	CUMPLE/NO CUMPLE		
Documentos de Carácter Sustancial (*)	"CONSTRUCTORA SALTO"	"YUKON S.A."	"DV EMPRENDIMIENTOS S.A."
a) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	Folio Nº 001 **CUMPLE**	Folio Nº 002 **CUMPLE**	Folio Nº 001 **CUMPLE**
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada.*	Folio Nº 003 **CUMPLE**	Folio Nº 006 **CUMPLE**	Folio Nº 004 **CUMPLE**
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	Folio Nº 023 **CUMPLE**	Folio Nº 351 **CUMPLE**	Folio Nº 090 **CUMPLE**
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar.**(**)**	**NO PRESENTA**	Folio Nº 353 **CUMPLE**	Folio Nº 092 **CUMPLE**
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.**(**)**	Folio Nº 041 **CUMPLE**	Folio Nº 10 **CUMPLE**	Folio Nº 091 **CUMPLE**
f) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Folio Nº 024 **CUMPLE**	Folio Nº 14 **CUMPLE**	Folio Nº 040 **CUMPLE**

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Adilio Bogado
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Lic. Carine Arce
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Abog. Gustavo Pintos
Miembro
Comite Evaluación

g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Folio Nº 051 **CUMPLE**	Folio Nº 16 **CUMPLE**	Folio Nº 095 **CUMPLE**
h) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios**(**)**	Folio Nº 004 **CUMPLE**	Folio Nº 345 **CUMPLE**	Folio Nº 029 **CUMPLE**
Documentos legales			
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.**(*)**	Folio Nº 050 **CUMPLE**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.**(*)**	Folio Nº 048 **CUMPLE**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**(*)**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.(*)	**NO APLICA**	Folio Nº 018 **CUMPLE**	Folio Nº 104 **CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**NO APLICA**	Folio Nº 038 **CUMPLE**	Folio Nº 041 **CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	**NO APLICA**	Folio Nº 041 **CUMPLE**	Folio Nº 103 **CUMPLE**

De acuerdo al cuadro precedente las empresas **"CONSTRUCTORA SALTO", "YUKON S.A.", "DV EMPRENDIMIENTOS S.A."**, han cumplido con los requisitos de carácter sustancial.

Habiendo analizado los documentos sustanciales, se procede a análisis de la Calificación Legal según el cuadro siguiente:

Requisitos de calificación

Criterios	Cumple/No Cumple
Calificación Legal: Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.	Constancia Nº 2898905 Se ha constatado en el SINARH que la representante legal SUSANA NOGUERA CÁRDENAS Con C.I.Nº 4.227.648 no se encuentra como Funcionario Público **CUMPLE**

En aplicación a lo establecido en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 que establece cuanto sigue:

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Adilio Bogado
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Lic. Carine Arce
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Abog. Gustavo Pintos
Miembro
Comite Evaluación

Art. 63 Método de Evaluación: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante evaluara las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que no cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA:

Con respecto al punto 2 del Art. N° 63, no presenta errores aritméticos en la lista de precios de las empresas **"CONSTRUCTORA SALTO", "YUKON S.A." y "DV EMPRENDIMIENTOS S.A.".**

"CONSTRUCTORA SALTO"						
Ítems del llamado CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO ESTACIÓN DE SERVICIO MUNICIPAL con ID: 406.640						
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	**72131601-007**	**Construccion/Colocacion de techo/tinglado**	**Unidad Medida Global**			
1.1		Preparacion de Obra: Replanteo y marcacion, incluye demolicion.	Metros cuadrados	200	16.800	3.360.000
1.2		Estructura de Ho Ao: (Zapatas 1.20x1.20) con 2 pilotines por cada zapata de 2.00m profundidad.	Metros cúbicos	8	1.591.200	12.729.600
1.3		Piso de Ho Ao: 10 cm de espesura (incluye helicoptereado)	Metros cúbicos	21	1.704.000	35.784.000
1.4		Estructura metalica (columnas, vigas, chapas zinc).	Metros cuadrados	215	336.000	72.240.000
1.5		Instalaciones Electricas (Incluye artefactos electricos).	Unidad Medida Global	1	10.400.000	10.400.000
1.6		Sistema de desague y alimentacion de agua corriente: Instalaciones Hidraulicas (Canaletas, registros y cañerias).	Unidad Medida Global	1	4.960.000	4.960.000
1.7		Limpieza Final.	Unidad	1	1.408.000	1.408.000
Precio Total						**140.881.600**

"YUKON S.A."						
Ítems del llamado CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO ESTACIÓN DE SERVICIO MUNICIPAL con ID: 406.640						
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	**72131601-007**	**Construccion/Colocacion de techo/tinglado**	**Unidad Medida Global**			
1.1		Preparacion de Obra: Replanteo y marcacion, incluye demolicion.	Metros cuadrados	200	26.500	5.300.000
1.2		Estructura de Ho Ao: (Zapatas 1.20x1.20) con 2 pilotines por cada zapata de 2.00m profundidad.	Metros cúbicos	8	1.820.000	14.560.000
1.3		Piso de Ho Ao: 10 cm de espesura (incluye helicoptereado)	Metros cúbicos	21	1.900.000	39.900.000

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Adilio Bogado
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Lic. Carine Arce
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Abog. Gustavo Pintos
Miembro
Comite Evaluación

1.4		Estructura metalica (columnas, vigas, chapas zinc).	Metros cuadrados	215	340.000	73.100.000
1.5		Instalaciones Electricas (Incluye artefactos electricos).	Unidad Medida Global	1	12.400.000	12.400.000
1.6		Sistema de desague y alimentacion de agua corriente: Instalaciones Hidraulicas (Canaletas, registros y cañerias).	Unidad Medida Global	1	5.000.000	5.000.000
1.7		Limpieza Final.	Unidad	1	2.500.000	2.500.000
Precio Total						**152.760.000**

"DV EMPRENDIMIENTOS"						
Ítems del llamado CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO ESTACIÓN DE SERVICIO MUNICIPAL con ID: 406.640						
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	**72131601-007**	**Construccion/Colocacion de techo/tinglado**	**Unidad Medida Global**			
1.1		Preparacion de Obra: Replanteo y marcacion, incluye demolicion.	Metros cuadrados	200	19.320	3.864.000
1.2		Estructura de Ho Ao: (Zapatas 1.20x1.20) con 2 pilotines por cada zapata de 2.00m profundidad.	Metros cúbicos	8	1.829.880	14.639.040
1.3		Piso de Ho Ao: 10 cm de espesura (incluye helicoptereado)	Metros cúbicos	21	1.959.600	41.151.600
1.4		Estructura metalica (columnas, vigas, chapas zinc).	Metros cuadrados	215	386.400	83.076.000
1.5		Instalaciones Electricas (Incluye artefactos electricos).	Unidad Medida Global	1	11.960.000	11.960.000
1.6		Sistema de desague y alimentacion de agua corriente: Instalaciones Hidraulicas (Canaletas, registros y cañerias).	Unidad Medida Global	1	5.705.000	5.705.000
1.7		Limpieza Final.	Unidad	1	1.064.360	1.064.360
Precio Total						**162.000.000**

NO SE PRODUJERON ERRORES ARITMÉTICOS EN LA PLANILLA DE PRECIOS DE LA OFERTA.

4.1 ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. ***En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por laconvocante y difundido con el llamado a contratación.***

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Adilio Bogado
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Lic. Carine Arce
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Abog. Gustavo Pintos
Miembro
Comite Evaluación

Ítems del llamado CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO ESTACIÓN DE SERVICIO MUNICIPAL con ID: 406.640				
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No				
Ítem	Descripción del Bien	EMPRESA: "CONSTRUCTORA SALTO"		
1	Construccion/Colocacion de techo/tinglado	REFERENCIAL	OFERENTE	PORCENTAJE
1.1	Preparacion de Obra: Replanteo y marcacion, incluye demolicion.	21.000	16.800	20 %
1.2	Estructura de Ho Ao: (Zapatas 1.20x1.20) con 2 pilotines por cada zapata de 2.00m profundidad.	1.989.000	1.591.200	20 %
1.3	Piso de Ho Ao: 10 cm de espesura (incluye helicoptereado)	2.130.000	1.704.000	20 %
1.4	Estructura metalica (columnas, vigas, chapas zinc).	420.000	336.000	20 %
1.5	Instalaciones Electricas (Incluye artefactos electricos).	13.000.000	10.400.000	20 %
1.6	Sistema de desague y alimentacion de agua corriente: Instalaciones Hidraulicas (Canaletas, registros y cañerias).	6.200.000	4.960.000	20 %
1.7	Limpieza Final.	1.760.000	1.408.000	20 %

Ítems del llamado CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO ESTACIÓN DE SERVICIO MUNICIPAL con ID: 406.640				
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No				
Ítem	Descripción del Bien	EMPRESA: "YUKON S.A."		
1	Construccion/Colocacion de techo/tinglado	REFERENCIAL	OFERENTE	PORCENTAJE
1.1	Preparacion de Obra: Replanteo y marcacion, incluye demolicion.	21.000	26.500	-26,19 %
1.2	Estructura de Ho Ao: (Zapatas 1.20x1.20) con 2 pilotines por cada zapata de 2.00m profundidad.	1.989.000	1.820.000	8,49 %
1.3	Piso de Ho Ao: 10 cm de espesura (incluye helicoptereado)	2.130.000	1.900.000	10,79 %
1.4	Estructura metalica (columnas, vigas, chapas zinc).	420.000	340.000	19,04 %
1.5	Instalaciones Electricas (Incluye artefactos electricos).	13.000.000	12.400.000	4,61 %
1.6	Sistema de desague y alimentacion de agua corriente: Instalaciones Hidraulicas (Canaletas, registros y cañerias).	6.200.000	5.000.000	19,35 %
1.7	Limpieza Final.	1.760.000	2.500.000	-42,04 %

Ítems del llamado CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO ESTACIÓN DE SERVICIO MUNICIPAL con ID: 406.640				
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No				
Ítem	Descripción del Bien	EMPRESA: "DV EMPRENDIMIENTOS S.A."		
1	Construccion/Colocacion de techo/tinglado	REFERENCIAL	OFERENTE	PORCENTAJE
1.1	Preparacion de Obra: Replanteo y marcacion, incluye demolicion.	21.000	19.320	8 %
1.2	Estructura de Ho Ao: (Zapatas 1.20x1.20) con 2 pilotines por cada zapata de 2.00m profundidad.	1.989.000	1.829.880	8 %
1.3	Piso de Ho Ao: 10 cm de espesura (incluye helicoptereado)	2.130.000	1.959.600	8 %
1.4	Estructura metalica (columnas, vigas, chapas zinc).	420.000	386.400	8 %
1.5	Instalaciones Electricas (Incluye artefactos electricos).	13.000.000	11.960.000	8 %
1.6	Sistema de desague y alimentacion de agua corriente: Instalaciones Hidraulicas (Canaletas, registros y cañerias).	6.200.000	5.705.000	7,98 %
1.7	Limpieza Final.	1.760.000	1.064.360	39,52 %

4.2 CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

Oferente	Certificado de Producto y Empleo Nacional	OBSERVACIÓN
"CONSTRUCTORA SALTO",	NO PRESENTA	
"YUKON S.A."	Folio Nº 353 PRESENTA	
"DV EMPRENDIMIENTOS S.A."	NO PRESENTA	

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Adilio Bogado
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Lic. Carine Arce
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Abog. Gustavo Pintos
Miembro
Comite Evaluación

4.3 APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL:
No se ha aplicado margen de preferencia local.

4.4 SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PBC VISITA AL SITIO DE OBRAS.
Se aclara que la representante de la empresa **"CONSTRUCTORA SALTO"**, presenta una declaración jurada donde manifiesta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con toda la información necesaria relativa a dicha zona para preparar la oferta y celebrar el contrato, que la misma adjunta en su oferta en el Folio N° 018.

El representante de la empresa **"YUKON S.A."**, presenta una declaración jurada donde manifiesta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con toda la información necesaria relativa a dicha zona para preparar la oferta y celebrar el contrato, que la misma adjunta en su oferta en el Folio N° 347.

El representante de la empresa **"DV EMPRENDIMIENTOS S.A."**, presenta una declaración jurada donde manifiesta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con toda la información necesaria relativa a dicha zona para preparar la oferta y celebrar el contrato, que la misma adjunta en su oferta en el Folio N° 035.

4.5 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el **Art. 63 inc. a numeral 2** de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

CUADRO DE OFERTAS AGRUPADAS EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR		
N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	"CONSTRUCTORA SALTO"	Gs. 140.881.600
2	"YUKON S.A."	Gs. 152.760.000
3	"DV EMPRENDIMIENTOS S.A."	Gs. 162.000.000

5. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
N°	"CONSTRUCTORA SALTO"	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Cotización de acuerdo a lo establecido en la planilla de precios	CUMPLE
2	Cotización de acuerdo a los planos de obras	CUMPLE
Se selecciona a la empresa **"CONSTRUCTORA SALTO"** como la propuesta con el precio más bajo provisoriamente para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la licitación, como a las especificaciones técnicas, es decir, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.		

SE EVALÚA DOCUMENTOS FORMALES EXIGIDOS PARA LA LICITACIÓN

DOCUMENTOS LEGALES	
CRITERIOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Documentos de Carácter Sustancial (*)	"CONSTRUCTORA SALTO"
i) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	Folio Nº 001 **CUMPLE**
j) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada.*	Folio Nº 003 **CUMPLE**
k) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	Folio Nº 023 **CUMPLE**
l) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar.**(**)**	**NO PRESENTA**
m) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.**(**)**	Folio Nº 041 **CUMPLE**
n) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Folio Nº 024 **CUMPLE**
o) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Folio Nº 051 **CUMPLE**
p) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios**(**)**	Folio Nº 004 **CUMPLE**

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Adilio Bogado
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Lic. Carine Arce
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Abog. Gustavo Pintos
Miembro
Comite Evaluación

Documentos legales	
III. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.**(*)**	Folio Nº 050 **CUMPLE**
e) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.**(*)**	Folio Nº 048 **CUMPLE**
f) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**(*)**	**NO APLICA**
IV. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.**(*)**	**NO APLICA**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**NO APLICA**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**(*)**	**NO APLICA**

EXPERIENCIA REQUERIDA		
Requisitos Mínimos	**Documentos**	**"CONSTRUCTORA SALTO"**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) añosde los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual osuperior a 50 %. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecucióno terminadas por el oferente, dividido el número de (5) añosseñalado en el párrafo precedente.	Formularios N° 2 y 3, documentos probatorios indicados en el Anexo I del PBC	Folios Nº 009 Y 010 **CUMPLE**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS		
Requisitos Mínimos	**Documentos**	**"CONSTRUCTORA SALTO"**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [05] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Formulario N° 4, documentos probatorios indicados en el Anexo I del PBC	Folio Nº 011 **CUMPLE**
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período ***2018, 2019 y 2020*** en las siguientes actividades clave:***Construcción de Sistemade Agua Potable.***	Formularios N° 2 y 5, documentos probatorios indicados en el Anexo I del PBC	Folios Nº 009 y 012 **CUMPLE**

h) Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:	
Documentos	**"CONSTRUCTORA SALTO"**
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Folios Nº 031 al 040 **CUMPLE**
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Folio Nº 052 **CUMPLE**
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	Folios Nº 031 al 040 **CUMPLE**
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**NO APLICA**

Capacidad en materia de personal		
Requisitos mínimos	**Documentos**	**"CONSTRUCTORA SALTO"**

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Adilio Bogado
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Lic. Carine Arce
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Abog. Gustavo Pintos
Miembro
Comite Evaluación

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 ingeniero o arquitecto para residente para el sitio de obras con 5 años mínimo de Experiencia. Como mínimo deberá contarcon un Jefe o Superintendente de Obras con 3 (tres) años deexperiencia en obras denaturaleza y complejidad Similares. 3 oficiales y 5 ayudantes como Mínimo.	Formulario N° 6, documentos probatorios indicados en el Anexo I del PBC	Folio Nº 013 **CUMPLE**
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
Documentos	**ARQ. CARLOS ALFONSO MOLINAS AYALA**	
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Folio Nº 091 **CUMPLE**	
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Folio Nº 116 **CUMPLE**	
3. Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	Folio Nº 090 **CUMPLE**	
4. Copia de Título de Grado, del referido personal clave.	Folio Nº 109 **CUMPLE**	
5. Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.	Folio Nº 089 **CUMPLE**	
6. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	**CUMPLE**	
7. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.	**CUMPLE**	
Capacidad en materia de equipo		
Requisitos Mínimos	**"CONSTRUCTORA SALTO"**	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *1 Camión Volquete tipo tumba.* *1 Motoniveladora.* *1 Compactador Mecánico.* *1 Mezcladora de hormigón.* *Herramientas menores varias (Andamios, escalera, carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos) para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar.* *Equipos de seguridad personal (Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización luminosa.)* Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Folio Nº 014 **CUMPLE**	
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
Documentos	**"CONSTRUCTORA SALTO"**	
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Folio Nº 020 **CUMPLE**	
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**NO CUMPLE**	
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartadoCoeficiente de Solvencia.	Folio Nº 022 **CUMPLE**	
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique quedicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**NO APLICA**	
5. En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario en la que manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo	**NO APLICA**	

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Adilio Bogado
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Lic. Carine Arce
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Abog. Gustavo Pintos
Miembro
Comite Evaluación

que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.	
6.Declaración Jurada de conocer el sitio de obras, o en su caso Acta de Visita.	Folio Nº 018 **CUMPLE**
7. Declaración Jurada de estar en conocimiento pleno de las especificaciones técnicas requeridas para la obra y de compromiso de ejecutar el contrato conforme a las mismas.	Folio Nº 017 **CUMPLE**

SECCIÓN DE FORMULARIOS

FORMULARIOS	"CONSTRUCTORA SALTO"
***- Formulario Nº 1**	
Composición de precios unitarios	**CUMPLE**
***- Formulario Nº 2**	
Experiencia general en construcción	**CUMPLE**
***- Formulario Nº 3**	
Facturación Anual Media en Construcción	**CUMPLE**
***- Formulario Nº 4**	
Experiencia Específica en Construcción	**CUMPLE**
***- Formulario Nº 5**	
Situación Financiera	**CUMPLE**
***- Formulario Nº 6**	
Lista de Personal Propuesto para la Obra	**CUMPLE**
***- Formulario Nº 7**	
Lista de Equipos	**CUMPLE**
***- Formulario Nº 8**	
Cronograma de Utilización de Equipos	**CUMPLE**
***- Formulario Nº 9**	
Compromisos Contractuales Vigentes	**CUMPLE**
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	**CUMPLE**

Se selecciona la oferta de la Empresa **"CONSTRUCTORA SALTO",** según análisis en detalle para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo estipulado.
Atendiendo a lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación procedió al análisis minucioso cuantitativo de las ofertas presentadas, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.
Atendiendo el art. N° 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, que regula los métodos para la evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*
3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*
4. *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*
5. *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.*

- *Teniendo en cuenta lo mencionado precedentemente continuamos la evaluación analizando en detalle a la empresa* **"CONSTRUCTORA SALTO",** *siendo que ha tenido la mejor la oferta.*

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Adilio Bogado
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Lic. Carine Arce
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Abog. Gustavo Pintos
Miembro
Comite Evaluación

Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en las Bases Concursales:

En el presente apartado, el Comité Evaluador ha procedido al análisis detallado de la oferta presentada por la Empresa **"CONSTRUCTORA SALTO",** teniendo en cuenta que la adjudicación es por el total. Además de verificar el cumplimiento de los demás requisitos solicitados en las Bases Concursales, referentes a:

1. Capacidad Legal;
2. Capacidad Financiera
3. Capacidad Técnica
4. Experiencia.

Verificación de los documentos legales requeridos en las Bases Concursales:

Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.	"CONSTRUCTORA SALTO",
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Folio 050 **CUMPLE**
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Folio 048 **CUMPLE**
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Folio 053 **CUMPLE**

CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

	Año 1: 2018	Año 2: 2019	Año 3: 2020	Promedio	Coeficiente Medio
Total del Pasivo (TP)	1.086.256	7.903.946	22.415.962	11.960.570	**2,2**
Total del Activo (TA)	536.231.177	547.699.672	561.698.147	541.413.629	
Patrimonio Neto (PN)	526.251.177	539.795.726	539.282.185	529.453.059	
Activo a corto plazo (AC)	536.231.177	547.699.672	561.698.147	541.413.629	**2,2**
Pasivo a corto plazo (PC)	1.086.256	7.903.946	22.415.962	11.960.570	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	456.221.955	611.520.044	1.990.417.917	876.824.498	**0,33**
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	10.862.564	5.028.869	6.741.834	2.863.840	

Capacidad Financiera: Se verifica que la oferta de la empresa **"CONSTRUCTORA SALTO",** una vez evaluada y analizada las documentaciones presentadas, CUMPLE con los coeficientes de Liquidez, Solvencia y Recursos Financieros, conforme al siguiente cuadro:

Documentos	"CONSTRUCTORA SALTO",
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Folio Nº 22 **CUMPLE**
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	**CUMPLE**
c) Balance General de los años 2018, 2019 y 2020, debidamente firmado por el contador responsable.	Folios Nº 056 al 084 **CUMPLE**
d) Formularios de Declaración Jurada Nº 101 de Renta	Folios Nº 043, 45 y 085 **CUMPLE**

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS: Se verifica que la EMPRESA **"CONSTRUCTORA SALTO",** una vez evaluada y analizada las documentaciones presentadas, CUMPLE con éste requerimiento, conforme al siguiente cuadro:

REQUISITO	DOCUMENTOS	"CONSTRUCTORA SALTO"
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al **70 % (setenta por ciento)** del valor total ofertado.	Formularios N° 2 y 3, documentos	Folios Nº 009 y 010 **CUMPLE**

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Adilio Bogado
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Lic. Carine Arce
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Abog. Gustavo Pintos
Miembro
Comite Evaluación

El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	probatorios indicados en el Anexo I del PBC	Folios Nº 031 al 040 **CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS: Se verifica que la **EMPRESA "CONSTRUCTORA SALTO"** una vez evaluada y analizada las documentaciones presentadas, CUMPLE con éste requerimiento, conforme al siguiente cuadro:

REQUISITO	DOCUMENTOS	"CONSTRUCTORA SALTO"
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Formulario N° 4 , documentos probatorios indicados en el Anexo I del PBC	Folio Nº 011 **CUMPLE**
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2016 en adelante, en las siguientes actividades clave: construcción de Tinglado. Presentar copias de los siguientes contratos como mínimo: (2) tres contratos de obras de construcción de Tinglado.	Formulario N° 2 y 5, documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I del PBC	Folios Nº 009 al 012 **CUMPLE**

Documentos	"CONSTRUCTORA SALTO"
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Folios Nº 031 al 040 **CUMPLE**
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE**
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar en promedio como mínimo el 70 (setenta) % de la oferta presentada.	Folios Nº 031 al 040 **CUMPLE**
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**NO APLICA**
5. Constancia de RUC emitida por la SET.	Folio Nº 048 **CUMPLE**

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: Se verifica que la **EMPRESA "CONSTRUCTORA SALTO"** una vez evaluada y analizada las documentaciones presentadas, CUMPLE con éste requerimiento, conforme al siguiente cuadro:

REQUISITO	DOCUMENTOS	"CONSTRUCTORA SALTO"
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículo vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	Formulario N° 6, documentos probatorios indicados en el Anexo I del PBC	Folio Nº 013 **CUMPLE**

Documentos	"CONSTRUCTORA SALTO"
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Folio Nº 091 **CUMPLE**
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Folio Nº 116 **CUMPLE**
3. Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	Folio Nº 090 **CUMPLE**
4. Copia de Título de Grado, del referido personal clave.	Folio Nº 109 **CUMPLE**

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Adilio Bogado
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Lic. Carine Arce
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Abog. Gustavo Pintos
Miembro
Comite Evaluación

5. Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.	Folio Nº 089 **CUMPLE**
6. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	**CUMPLE**
7. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.	**CUMPLE**

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: Se verifica que la **EMPRESA "CONSTRUCTORA SALTO",** una vez evaluada y analizada las documentaciones presentadas, CUMPLE con éste requerimiento, conforme al siguiente cuadro:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	"CONSTRUCTORA SALTO"
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 Camión Volquete tipo tumba. 1 Motoniveladora. 1 Compactador Mecánico. 1 Mezcladora de hormigón. Herramientas menores varias (Andamios, escalera, carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos,) para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar. Equipos de seguridad personal (Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización luminosa.) Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Folio Nº 014 **CUMPLE**

Documentos	"CONSTRUCTORA SALTO"
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Folio Nº 020 **CUMPLE**
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE**
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**CUMPLE**
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**NO APLICA**
5. En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario en la que manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.	**NO APLICA**
6. Declaración Jurada de conocer el sitio de obras, o en su caso Acta de Visita.	Folio Nº 018 **CUMPLE**
7. Declaración Jurada de estar en conocimiento pleno de las especificaciones técnicas requeridas para la obra y de compromiso de ejecutar el contrato conforme a las mismas.	

MOTIVOS DE CALIFICACIÓN O DESCALIFICACIÓN:

Atendiendo a los dispuesto en el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19,"... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; B) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y c) Presente el precio evaluado como el más bajo; por tanto, luego del análisis realizado concluye que la Oferente presentada en el presente proceso cumple satisfactoriamente. Por lo mismo y en base a las consideraciones expuestas, a los informes recibidos, de conformidad a los Artículos 27, 28 y 34 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Intendente Municipal, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Adilio Bogado
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Lic. Carine Arce
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Abog. Gustavo Pintos
Miembro
Comite Evaluación

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES:
El llamado bajo la Modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2022 – PAC/ID Nº 406.640 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO ESTACIÓN DE SERVICIO MUNICIPAL"**, a la empresa **"CONSTRUCTORA SALTO" CON RUC Nº 4227648-9**, por un monto total de **Gs. 140.881.600 (GUARANÍES, CIENTO CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS)**, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan y de acuerdo al siguiente cuadro:

"CONSTRUCTORA SALTO"						
Ítems del llamado CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO ESTACIÓN DE SERVICIO MUNICIPAL con ID: 406.640						
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	**72131601-007**	**Construccion/Colocacion de techo/tinglado**	**Unidad Medida Global**			
1.1		Preparacion de Obra: Replanteo y marcacion, incluye demolicion.	Metros cuadrados	200	16.800	3.360.000
1.2		Estructura de Ho Ao: (Zapatas 1.20x1.20) con 2 pilotines por cada zapata de 2.00m profundidad.	Metros cúbicos	8	1.591.200	12.729.600
1.3		Piso de Ho Ao: 10 cm de espesura (incluye helicoptereado)	Metros cúbicos	21	1.704.000	35.784.000
1.4		Estructura metalica (columnas, vigas, chapas zinc).	Metros cuadrados	215	336.000	72.240.000
1.5		Instalaciones Electricas (Incluye artefactos electricos).	Unidad Medida Global	1	10.400.000	10.400.000
1.6		Sistema de desague y alimentacion de agua corriente: Instalaciones Hidraulicas (Canaletas, registros y cañerias).	Unidad Medida Global	1	4.960.000	4.960.000
1.7		Limpieza Final.	Unidad	1	1.408.000	1.408.000
Precio Total						**140.881.600**

Por lo tanto, el monto total de la adjudicación es de **Gs. 140.881.600 (GUARANÍES, CIENTO CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS)**, salvo mejor parecer del Intendente Municipal de Salto del Guairá.

7. LA FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN:
Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido siendo las once horas, del 21 de marzo de 2022, en la oficina de la Secretaría General, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

8. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA
Lic. Carine Arce
Miembro
Comite Evaluación

Lic. Carine Rocío Arce
Miembro del Comité
Firma:

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Abog. Gustavo Pintos
Miembro
Comite Evaluación

Abg. Gustavo Pintos Salvione
Miembro de Comité
Firma:

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Adilio Bogado
Miembro
Comite Evaluación

Sr. Adilio Ramón Bogado Fleitas
Miembro de Comité
Firma: